

VIERNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2018-10246 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 214, de 2 de noviembre de 2018, de bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en régimen de personal laboral temporal de una plaza de Capataz de Obra por el sistema de concurso-oposición.*

En la Base Cuarta:

— Donde dice: "se abre un plazo para presentación de solicitudes, que será de 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado".

— Debe decir: " se abre un plazo para presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado".

Molledo, 16 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,

Teresa Montero Vicenti.

2018/10246

CVE-2018-10246